



## Comunicado de AUPA sobre el acuerdo alcanzado con la Junta de Andalucía para la financiación del SUPA

23/05/2024

Actualidad

El reciente acuerdo alcanzado entre las universidades públicas de Andalucía y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación sobre la financiación del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA) para el año 2024, refrendado en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) celebrado en Córdoba este 22 de mayo, es positivo, ya que busca consolidar el modelo de financiación vigente, dotar de estabilidad a nuestras instituciones y nos permitirá, si se cumple en todos sus términos, seguir desarrollando nuestra importante función social con un horizonte de certidumbre.



En este sentido, los compromisos alcanzados constan de los siguientes puntos:

- El primer reparto presupuestario para el año 2024 ascenderá a 1.685.578.451 €, lo que supone una subida global del 2,66% respecto a 2023. En esta cuantía se incluyen, además, los siguientes conceptos: el incremento retributivo fijo del 2%, el coste del pago de los atrasos correspondientes al año 2023 del incremento salarial del 0,5% derivado del PIB 2023, y los incrementos correspondientes de la Seguridad Social.
- Respecto a la partida de nivelación recogida en el modelo de financiación, se añade un 1% adicional, en total 16.855.578 € para todo el sistema, que habrá de abonarse a las universidades en un segundo reparto durante el año 2024.
- El coste de la consolidación en 2024 del incremento salarial del 0,5% adicional derivado del PIB 2023, estimado en 7,5 millones de euros, también deberá ser transferido a las universidades en ese segundo reparto previsto para el segundo semestre del año.

Por consiguiente, hay otros conceptos relevantes que han quedado al margen del acuerdo y que habrán de ser objeto de negociación de la Mesa de Universidades, como son los complementos autonómicos, la carrera horizontal y el pago del 50% del

5º tramo de productividad. Asimismo, se reconoce el derecho de las universidades a recibir las transferencias todavía pendientes del presupuesto aprobado en 2023.

Desde las universidades públicas de Andalucía confiamos en que este acuerdo marca un camino de entendimiento y cooperación institucional para el fortalecimiento del Sistema Universitario Público Andaluz, principal motor del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Andalucía, 23 de mayo de 2024

- José Joaquín Céspedes Lorente, Rector de la Universidad de Almería
- Casimiro Mantell Serrano, Rector Universidad de Cádiz
- Manuel Torralbo Rodríguez, Rector de la Universidad de Córdoba
- Pedro Mercado Pacheco, Rector de la Universidad de Granada
- M<sup>ª</sup> Antonia Peña Guerrero, Rectora de la Universidad de Huelva
- José Ignacio García Pérez, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía
- Nicolás Ruiz Reyes, Rector de la Universidad de Jaén
- Juan Teodomiro López Navarrete, Rector Universidad de Málaga
- Francisco Oliva Blázquez, Rector de la Universidad Pablo de Olavide
- Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la Universidad de Sevilla